

CALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ SI		☐ NO	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
DATOS GENERALES		☐ ZONA RESERVADA OLL. SUPLO		☐ ZONA HOMOGENEA	
☐ ZONA SEGUN VALOR		☐ ZONA SEGUN VALOR		☐ ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION		Calle		No.	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		HOJA No.		12-14	

DATOS DEL LOTE

PRENTE		(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(12) ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	19 SOBRELLE LASANTE ☒ METROS 20 BAJO LA LASANTE ☐ METROS	DESNIVEL CON RELACION A LA LASANTE DE LA VIA DE ACCESO
MARCA POR EL LOTE (CONTINUAR EN LA PAGINA SIGUIENTE)			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		
(14) ACERA	1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADQUIN O BALDOSA		
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(15) AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		
(16) ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		
(17) ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		
(18) ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		
SERVICIOS DEL LOTE			
(21) AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		
(22) DESAGÜES	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		
(23) ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
(24) AREA	2500 SIN DECIMALES		
(25) PERIMETRO	120 		
(26) LONGITUD DEL FRENTE	20 		
(27) NUMERO DE ESQUINAS	1 		
AVALUO DEL LOTE (en centavos)			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	sia edificación	1							
	con edificación	2							
USO DEL AREA SIN EDIFICACION									
	sin uso	1							
(28)	al mismo que la construcción	2	☒						
	otro uso	3							
(29)	otro uso								
nombre _____ código _____									
(30)									

observations: 11/26/91
30. coralline sites cor 1: A15
de 14 m, Anemone 3-A on
sello reef, 2 cytae Anemone
2.5 x 1 cm
Sello reef, 16 April 2019
comparing

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENCO PARCIAL
3	EN ARRIENCO TOTAL
4	OTRO (ESPECIFIQUE)

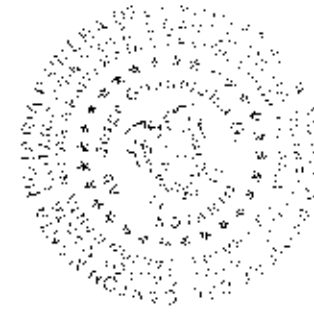
DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO O RUC	ESTADO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA		
	CHAVEZ	VASQUEZ	M	13/07/1972	2	2 NANTA	16/8/07		
	CHAVEZ	CHAVEZ	M	13/03/1973	2	1 NANTA	16/8/07		
	CHAVEZ	CHAVEZ	M	13/03/1973	2	1 NANTA	16/8/07		

MATERIAL EN (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRICO DE OBRA)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION							
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																											
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUM-BAOS		VENTANAS		AGUA		RETICULACION		EQUIPO ESPECIAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8																				

[illegible]

1060367



ESCRITURA DE
COMPRAVENTA

OTORGA LOS SEÑORES CÓNYUGES LUZ MARINA CHAVEZ
VASQUEZ Y FREDDY RICARDO LOOR VELASQUEZ.-

A FAVOR DEL SEÑOR NARCISO NICOLA CALDERON
CAMPUZANO.

[Handwritten signature]

NUMERO : (2014.13.08.01.P02454) 3895

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES LUZ
MARINA CHAVEZ VASQUEZ Y FREDDY RICARDO LOOR
VELASQUEZ; A FAVOR DEL SEÑOR NARCISO NICOLA
CALDERON CAMPUZANO.-

CUANTIA : USD \$ 33,698.70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes
catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí, Abogado
JORGE NELSON GUANOLUISA GUNOLUISA, Notario Público
Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad
VENDEDORES, los cónyuges señor LUZ MARINA CHAVEZ
VASQUEZ y FREDDY RICARDO LOOR VELASQUEZ, casados
entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas
copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de
COMPRADOR, el señor NARCISO NICOLA CALDERON
CAMPUZANO, de estado civil casado con la señora Martha Beatriz
Reyes Flores, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas

copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Maná. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Otorgan y suscriben el presente contrato, los cónyuges LUZ MARINA CHAVEZ VASQUEZ y FREDDY RICARDO LOOR VELASQUEZ, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor NARCISO NICOLA CALDERON CAMPUZANO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se los llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el Barrio de Agua Potable de este Puerto, actualmente Barrio Ciudadela Naval San Rafael,

aveni
las :
cincu
metro
COS
linder
Dieci.
partic
METI
CUAI
Marir
Cháv
públic
Maná.
Regis
año
TERC
este
enajer
para
anteri
precia

avenida veinticinco y calle doce de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros cincuenta centímetros y avenida veinticinco; POR ATRAS: Doce metros y lindera con propiedad de Juan Reyes Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular. Con una superficie total de, DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por la señora Luz Marina Chávez Vásquez, por compra a los señores Luis Eleuterio Chávez Salgado y Leila Filiberta Vásquez Delgado, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciséis de octubre del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el ocho de noviembre del año dos mil siete. Bien inmueble que se está libre de gravamen.

TERCERA: VENTA. Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos.

CUARTA: PRECIO. El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de

TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES SETENTA CENTAVOS; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA. Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.

SEXTA: ACEPTACIÓN. Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.

SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO. Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

(Firmado) Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- FORO DE ABOGADOS.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y



Conf

Fec

Par

Tip

Có

LIND

Bi

Ci

Ma

cer

Ju

cer

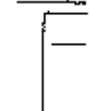
die

sup

CE

El

RESUM



MOVIA

RI

/ 2 Cot

Insi

Tor

Nú

Ofi

Not

Fec

Ese

Fec

a.- C

b.- A



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle L1

45619



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de abril de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien Inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable de este Puerto, actualmente Barrio Ciudadela Naval San Rafael avenida veinticinco y calle doce de la Parroquia y Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, once metros cincuenta centímetros y avenida veinticinco, POR ATRAS, doce metros y lindera con propiedad de Juan Reyes Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular y POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular con una superficie total de DOSCIENTOS VENTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	89 16/05/1951	1
Compra Venta	Compraventa	2.736 08/11/2007	37.007

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de mayo de 1951

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 271

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en el Barrio Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035372	Chavez Salgado Luis Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059065	Muentes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013189	Pico Vera Atipio Efran	Casado	Manta

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 45619

Página: 1 de 2



Inscrito el: jueves, 08 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.007 - Folio Final: 37.014

Número de Inscripción: 2.736 Número de Repertorio: 5.504

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre en un contrato de Compraventa y Compraventa, mediante el presente instrumento los comparecientes tienen a bien rectificar que los nombre y apellidos del hoy vendedor son Luis Eleuterio Chavez Salgado y no Luis Gonzalo Chavez Salgado, como esta en la referida escritura siendo por tanto sus nombres y apellido correctos LUIS ELEUTERIO CHAVEZ, SALGADO, declarando a la vez que la presente rectificación no efecta no perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. los vendedores declaran que dan en venta el area sobrante del bien Inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable de este Puerto, actualmente Barrio Ciudadela Naval San Rafael avenida veinticinco y calle doce de la Parroquia y Canton Manta con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019834	Chavez Vasquez Luz Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000045879	Chavez Salgado Luis Eleuterio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073012	Vasquez Delgado Leila Filiberta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	89	16-may-1951	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:07 del martes, 08 de Abril de 2014

A petición de: Sra. Luz Chavez Vasquez

Elaborado por: Cleotilde Ortena Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0068809

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA
cuyo _____ CALLE 12 AV. 25 N. 1251 CIUD. NAVAL
de _____ AVALUO COMERCIA PTE. COMPRAVENTA
asciende a la cantidad
de _____ \$30698.70 TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 70/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

icilio
ta
ta
ta

ifica.

xcepto
no a se

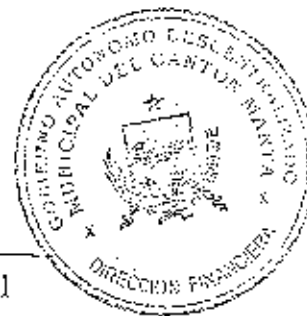
ertor
la

14 ABRIL DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Sra. Jasmina Moreira

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0091646

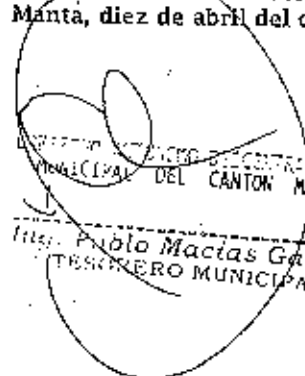
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1060308000 CALLE 12 AVE. 25 N° 1251 CIUD. NAVAL
Manta, diez de abril del dos mil catorce


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



AL

ORADA

25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 112094

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2014

No. Electrónico: 21124

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-03-08-000

Ubicado en: CALLE 12 AVE. 25 Nº 1251 CRUD. NAVAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1393463309

CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22334,40
CONSTRUCCIÓN:	8364,30
	30698,70

Son: TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015."

[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2014 10:19:17

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ SALGADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ DELGADO LELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

[Firma]

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

PLAN DE TITULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 130346330-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ VASQUEZ
LUZ MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-02-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

FREDOY RICARDO
LDOOR VELASQUEZ

[Fotografía]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027-0117 1303463309

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROCIA

ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 1305163287

LDOOR VELASQUEZ FREDDY RICARDO

ACOSTA *** 19745

MANABI/MANTA/MANTA

FECHA DE EXPEDICIÓN 02-142-0136

MANABI/MANTA

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA ***

V344404222

CASADO LUZ MARINA CHAVEZ VASQUEZ

SECUNDARIA ARTESANO

ANQUIMEDES EUGENIO LDOOR

EDILY PATRICIA VELASQUEZ VELEZ

FECHA DE EXPEDICIÓN 16-02-90

FECHA DE EXPIRACIÓN 16-02-90

FECHA DE EXPIRACIÓN DE SU TITULAR

317441

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

050

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050-0268 1305163287

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LDOOR VELASQUEZ FREDDY RICARDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROCIA

ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

30346330-9.



CERTIFICACIÓN:

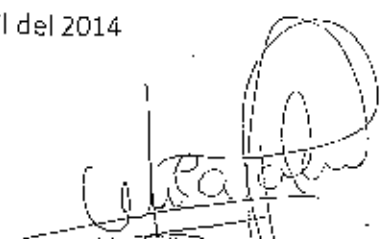
El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de no contar con especies de certificados de votación hasta nueva disposición, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Ai señor (a) CALDERON CAMPUZANO NARCISO NICOLA, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 130204948-9, válido hasta el 23 de mayo del 2014, es válido para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 08 de Abril del 2014


Ab. Julia Palma Farfán
ASESORA JURÍDICA
DELEGACIÓN ELECTORAL DE MANABÍ - CNE



Construyendo Democracia

CERTIFICACIÓN:

El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, en virtud de no contar con especies de certificados de votación hasta nueva disposición, se extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor (a) REYES FLORES MARTHA BEATRIZ, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 130289995-8, válido hasta el 23 de mayo del 2014, es válido para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 08 de Abril del 2014


Ab. Julia Palma Farfán
ASESORA JURÍDICA
DELEGACIÓN ELECTORAL DE MANABÍ - CNE



Construyendo Democracia

Manabí - Ecuador
www.cne.manabiz.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-307; 634-112

130289995-8
REYES FLORES MARTHA BEATRIZ
C.C.R.
130289995-8
C.C.R.
130289995-8
EMISION
SALDO
Una escritura en MANABÍ de
C.C.R.U.C.
130289995-8
C.C.R.U.C.
130289995-8
EMISION
SALDO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000268853

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-06-03-08-050	225,30	30698,70	130207	258853
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303463300	CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA	CALLE 12 AVE. 25 N° 1251 CIUDAD NAVA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		11,000	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		43,32	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		44,32	
1302049489	CALDERON CAMPUZANO NARCISO N. COLA	NA	VALOR PAGADO		44,32	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 4/14/2014 9:41 VERÓNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000268852

454/2014 E-4

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTRC	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-06-03-08-050	225,30	30698,70	130207	258852
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303463300	CHAVEZ VASQUEZ LUZ MARINA	CALLE 12 AVE. 25 N° 1251 CIUDAD NAVA	Impuesto principal		306,59	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Quevedo		92,10	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		398,69	
1302049489	CALDERON CAMPUZANO NARCISO N. COLA	NA	VALOR PAGADO		398,69	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 4/14/2014 9:41 VERÓNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Cedula de Ciudadania No. 130289995-8
 REYES FLORES MARTHA BEATRIZ
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 ENERO 1961
 REGISTRO NACIONAL 001-0007.00022 P
 MANABI/MANTA
 MANTA 1961

Martha Reyes



ECUATORIANA***** E4939142
 CASADO NARCISO NICOLAS CALO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO
 FIDENCIO REYES
 ESPERANZA FLORES
 MANTA 17/08/2005
 MANTA 17/08/2017
 REN 0459893
 Mntb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Cedula de Ciudadania No. 130204948-9
 CALDERON CAMPUZANO NARCISO NICOLA
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 29 OCTUBRE 1956
 REGISTRO NACIONAL 001-0021.00122 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1956

Narciso N. Calderon



ECUATORIANA***** E1343132
 CASADO MARTHA B. REYES REYES
 PRIMARIA OBRERO
 JULIO HUMBERTO CALDERON LOPEZ
 MANTA/MANTA/CAMPULIMO
 MANTA 25/10/2004
 MANTA 25/10/2018
 REN 0402536
 Mntb



E43931424
CLAS. CALDE
DER. DOMESTI

2005

83

01347198
SEV. 5 FEB 2005
RO
LORE

7/2005

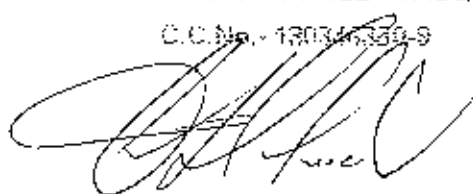
536

537

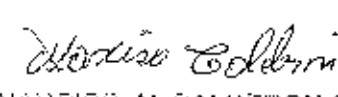
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió
en unidad de acto. DOY FE.-


LUZ MARINA CHAVEZ VASQUEZ

C.C.No. - 130346330-9


FREDDY RICARDO LOOR VELASQUEZ

C.C.No. - 130516328-7

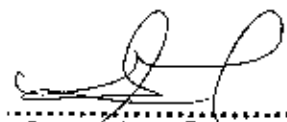

NARCISO N. CALDERON CAMPUZANO

C.C.No. - 130204943-9


Jorge Guanoluisa B.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2014.13.08.01.P02454 .- DOY FE.-


.....
Dr. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45619



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien Inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable de este Puerto, actualmente Barrio Ciudadela Naval San Rafael avenida veinticinco y calle doce de la Parroquia y Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, once metros cincuenta centímetros y avenida veinticinco, POR ATRAS, doce metros y lindera con propiedad de Juan Reyes Delgado. POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular y POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecinueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	89 16/05/1951	1
Compra Venta	Compraventa	2.736 08/11/2007	37.007

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de mayo de 1951
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de inscripción: 89 Número de Repertorio: 271
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 1951
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035372	Chavez Salgado Luis Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059065	Muentes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013189	Pico Vera Alipio Efran	Casado	Manta

Inscrito el: jueves, 08 de noviembre de 2007Tomo: 1 Folio Inicial: 37.007 - Folio Final: 37.014Número de Inscripción: 2.736 Número de Repertorio: 5.504Oficina donde se guarda el original: Notaría PrimeraNombre del Cantón: MantaFecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre en un contrato de Compraventa y Compraventa, mediante el presente instrumento los comparecientes tienen a bien rectificar que los nombre y apellidos del hoy vendedor son Luis Eleuterio Chavez Salgado y no Luis Gonzalo Chavez Salgado, como esta en la referida escritura siendo por tanto sus nombres y apellido correctos LUIS ELEUTERIO CHAVEZ SALGADO, declarando a la vez que la presente rectificación no efecta no perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. los vendedores declaran que dan en venta el area sobrante del bien Inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable de este Puerto, actualmente Barrio Ciudadela Naval San Rafael avenida veinticinco y calle doce de la Parroquia y Canton Manta con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

l a v e n t a s e l a r e a l i z a c o m o c u e r p o c i e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019834	Chavez Vasquez Luz Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000045879	Chavez Salgado Luis Eleuterio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073012	Vasquez Delgado Leila Filiberta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	89	16-may-1951	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:07 del martes, 08 de abril de 2014A petición de: Sra. Luz. Chavez VasquezElaborado por: Cleotilde Orihuela Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

2736
5504
800 812



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: RECTIFICACION DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE CONTRAVENTA

CONTRAVENTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ELEUTERIO CHAVEZ SALADO

SEÑORA ELVA ALBERTA VARGUEZ DELGADO

A Favor de: SEÑORA LUIS MARINA CHAVEZ VARGUEZ

Nº 2515

★ Por Retirar ★
C. P. CHICO
EL SAKA EL PRIMERO

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

PRIMERA Copia Cuantía USD \$ 21.480.00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

18 DE OCTUBRE DEL 2007

Manta,

2007-10-18



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

Uso 1:25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ YASQUEZ ILY MARINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1060308000 CABLE 12 AVE. 25 N° 1251 CIUD. NAVAL
Manta, diez de abril del dos mil catorce

[Firma]
Marta Yacura García
Tesorera Municipal

